EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 4
2023-05-29 03:44:33 258 cm2 $28,929.79 1/2

Morena arma lista de expertos para debatir plan C

El martes inicia análisis de la consulta para designar a ministros y la reforma al Poder Judicial

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, recordó que el próximo martes arrancan los ejercicios de diálogo y análisis de la propuesta de consulta popular en materia de designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como la iniciativa de esa bancada para reformar al Poder Judicial.

Confirmó que en el primer conversatorio participará el jurista Diego Valadés Ríos, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y quien ha sido crítico de esta administración federal.

Entre los especialistas en derecho electoral y constitucionalistas que asistirán destaca Andrés García Repper, exintegrante del Comité Técnico de Evaluación del Consejo General del INE, y abiertamente afín al presidente Andrés Manuel López Obrador. También, Rafael Estrada Michel, Jaime Cárdenas García y Amador Rodríguez Lozano. El moderador será el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El primer panel denominado *Soberanía popular, fortalecimiento de la democracia directa y vinculativa ciudadana para revisar y modificar del régimen de designaciones de carga en la Suprema Corte* podrá ser seguido a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados, en punto de las 11:00 horas del 30 de mayo.

De acuerdo con el calendario, tras la realización del primer conversatorio, el 6 de junio se abordará "el marco constitucional y convencional para el ejercicio efectivo de los derechos políticos y de participación ciudadana en los temas de trascendencia nacional y en la dirección de los asuntos públicos". El 13 de junio, el conversatorio se guiará sobre "la eficacia, progresividad y restricciones de la consulta popular respecto a temas electorales", para finalmente establecer conclusiones el 20 de junio.

Según Mier Velazco, una vez concluidos los conversatorios, el grupo parlamentario de Morena y aliados emprenderán asambleas informativas en todo el país para dar a conocer los procesos e integración de la Corte.

Ignacio Mier anunció la pretensión de reformar al Poder Judicial desde el pasado 11 de mayo, luego de que los ministros invalidaron la primera parte del llamado plan B electoral. Sostuvo que la propuesta "no es arbitraria ni una ocurrencia, sino que es la consecuencia de los graves problemas que padecen los mexicanos en materia de administración de justicia".

Entre los argumentos que ha sostenido para impulsar el plan C es que en el Poder Judicial existen privilegios, nepotismo, amiguismo, compadrazgo y la promoción "no en función del Servicio Profesional de Carrera, sino de los cuates", y añadió que los ministros reciben sueldos que acumulados anualmente representan 7 millones de pesos. ●

20
DE JUNIO
se prevé establecer conclusiones de los debates sobre el plan C, dijo Ignacio Mier.

NACIÓN
INM reserva 5 años videos de la tragedia en Juárez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ignacio Mier confirmó la participación en los diálogos del jurista Diego Valadés y Andrés García Repper, entre otros expertos en Derecho.

NACIÓN
INM reserva 5 años videos de la tragedia en Juárez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.